



MAT.: AUTORIZA COMETIDOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 18 DIC 2019

DECRETO Nº 4133 "A"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL Nº 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio Nº 6629 del 06.12.2016, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Correos electrónicos de fecha 17 de diciembre de 2019, emitido por Luis Letelier Bravo, Abogado de la Dirección Jurídica Municipal.
6. Correo electrónico de fecha 17 de diciembre de 2019, emitido por Daniel Schmoller Swett, Director Jurídico de la Dirección Jurídica Municipal.

CONSIDERANDO:

- I. Lo dispuesto en el artículo artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: "Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."
- II. Que, mediante correos electrónicos de fecha 17 de diciembre de 2019, emitido por Luis Letelier Bravo, Abogado de la Dirección Jurídica Municipal, solicita cometidos Funcionario con la finalidad de efectuar labores específicas inherentes a su cargo.
- III. Que, mediante correo electrónico de fecha 17 de diciembre de 2019, emitido Daniel Schmoller Swett, Director Jurídico de la Dirección Jurídica Municipal, solicita cometido Funcionario con la finalidad de efectuar labores específicas inherentes a su cargo.

DECRETO:

- I. Autorícese la realización de los siguientes cometidos a funcionarias de la Dirección Jurídica Municipal, que se individualizan a continuación:

FUNCIONARIO(A)	GRADO	ESPECIFICACIÓN COMETIDO	LUGAR	DATA
Luis Letelier Bravo	9°	Retiro de Contrato en Notaría Estrada	• Casablanca	Fecha: 18.12.2019.- Hora: A partir de las 08:30 hrs.
Luis Letelier Bravo	9°	Comparendo en Juzgado Civil	Casablanca	Fecha: 19.12.2019.- Hora: A partir de las 08:30 hrs.
Daniel Schmoller Swett	8°	Dejar Oficios en Contraloría	Valparaíso	Fecha: 17.12.2019.- Hora: A partir de las 08:30 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./Iib
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 17 DIC 2019
FECHA SALIDA: 18 DIC 2019
OBSERVACIÓN Nº